



## Opinión del Consejo de Administración sobre Precio de la Oferta Pública de Adquisición Voluntaria de Acciones de Aeroméxico lanzada por Tercero Oferente

**Ciudad de México, México, a 3 de marzo del 2022.** Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. ("Aeroméxico" o la "Compañía") (BMV: AEROMEX), informa nuevamente que, en seguimiento a los eventos relevantes, de fechas 19 de febrero, 16, 20 y 22 de diciembre del 2021, y 14 de febrero del 2022, publicados por la Compañía en relación al Aviso de Oferta Pública de Acciones lanzada por Alinfra, S.C., respecto a las existentes acciones representativas del actual capital social de Aeroméxico, a un precio de \$0.01 pesos (un centavo de peso, moneda nacional) por acción, pagadero en efectivo (la "Oferta"), pero cuyas acciones objeto de la Oferta representarán menos del 0.01% (cero punto cero uno por ciento) del capital social de Aeroméxico, una vez que haya surtido efectos el aumento de capital social aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 14 de enero del 2022 y el Plan de Reestructura aprobado por la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de América a cargo del procedimiento voluntario de reestructura de la Compañía y ciertas de sus subsidiarias bajo el "Capítulo 11" (*Chapter 11*) del Código de Quiebras, cuya resolución final (*Confirmation Order*) de fecha 4 de febrero del 2022 no fue apelada y quedó firme el 18 de febrero del 2022 ("Plan de Reestructura"), la Oferta está abierta durante el periodo comprendido del 15 de febrero al 14 de marzo de 2022.

En observancia a lo autorizado el 11 de febrero del 2022 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante su oficio No. 153/2573/2022, y para efectos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores, Aeroméxico informa que su Consejo de Administración, en Sesión celebrada el 1 de marzo del 2022, tomando en cuenta la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía y lo dispuesto en el Plan de Reestructura, resolvió unánimemente (i) que el precio total de suscripción por acción para llevar a cabo la Oferta es razonable y da a los actuales accionistas una opción de salida del capital social previamente a la capitalización inminente de diversos pasivos a cargo de la Sociedad y sus subsidiarias y nuevas aportaciones al capital social, que, como se ha venido informando en múltiples eventos relevantes, diluirán sustancialmente (a prácticamente cero) las acciones actuales emitidas por la Compañía al salir de su proceso de reestructura, y (ii) confirmar que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen conflicto de interés alguno respecto de la Oferta, misma que fue publicada oportunamente en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, conforme a los eventos relevantes antes referidos.

Asimismo, la Compañía informa que los miembros del Consejo de Administración y el Director General de la Sociedad, que a su vez son accionistas de la Compañía, han tomado la decisión de aceptar la Oferta respecto de los correspondientes valores de su propiedad, según sea el caso.

Las partes bajo el Plan de Reestructura, nuestros inversionistas y cualquier tercero, continúan, y continuarán, teniendo pleno acceso y publicidad a todos los documentos e hitos clave relativos a nuestro proceso de reestructura bajo el Capítulo 11, información que se encuentra disponible en eventos relevantes previos emitidos por Aeroméxico, y particularmente en los expedientes y documentos públicos de nuestro proceso voluntario de reestructura (<https://dm.epiq11.com/case/aem/dockets>).

*El presente Evento Relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la Compañía y su Administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. La Compañía usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. La Compañía advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. La Compañía no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.*

*Acerca de Grupo Aeroméxico Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora, cuyas subsidiarias se dedican a la aviación comercial en México y a la promoción de programas de lealtad de pasajeros. Aeroméxico, la aerolínea global de México tiene su principal centro de operaciones en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Su red de destinos tiene alcance en México, Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa. La flota operativa actual del Grupo incluye aviones Boeing 787 y 737, así como Embraer 190 de última generación. Aeroméxico es socio fundador de SkyTeam, una alianza que cumple 20 años y ofrece conectividad en más de 170 países, a través de las 19 aerolíneas socias. Aeroméxico creó e implementó un Sistema de Gestión de Salud e Higiene (SGSH) para proteger a sus clientes y colaboradores en todas las etapas de su operación.*

[www.aeromexico.com](http://www.aeromexico.com) [www.skyteam.com](http://www.skyteam.com)